Salto del Guairá, 02 de agosto de 2016.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2016.
ID Nº 304.939 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y PINTURAS"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre el llamado para la Adquisición de Tintas y Pinturas.

La apertura se llevó a cabo el día veintiséis de julio del año dos mil dieciséis a las 08:00 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. GUSTAVO ADOLFO PANIAGUA ARGUELLO.
2. HERMINIO VALLEJOS FLORENTIN.
3. MAURO ANTOLIN GAUTO OLMEDO.
4. ENMANUEL GREGORIO CLOSS MORENO.
5. ADELA PANIAGUA DE VERON.

El encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que en el término legal de la primera convocatoria no se ha presentado ningún solo oferente.

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Nº 522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09 DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009, **En su Art. 2º** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue: **DISPONER** que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03.

Que, en el Plazo prorrogado, siendo la segunda convocatoria, se ha presentado la oferta de la siguiente empresa:

1- AP EMPRENDIMIENTOS.

1- ANALISIS DE LA OFERTA:

Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTE
	AP EMPRENDIMIENTOS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones	Cumple

Abg. Sandra Cabrera Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Públicas. *	
c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**OFERENTES**
	AP EMPRENDIMIENTOS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica.
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica

2- COMPARACIÓN DE LA OFERTA:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerde sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por cada oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	AP EMPRENDIMIENTOS						NINGUNO						NINGUNO					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2						OFERENTE Nº 3					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca / Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Pintura acrilica 100% lavable color arena fosco 16,2 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	5	225.000	1.125.000												
2	Pintura para piso color azul fosco 18 lts	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	270.000	270.000												
3	Pitura para piso color verde fosco 18 lts	Ciacollor	Brasileña	Balde	6	270.000	1.620.000												
4	Pintura acrilica 100% lavable color cerámica brillante onix 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	6	310.000	1.860.000												
5	Pintura acrilica 100% lavable color marfil fosco 16,2 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	5	230.000	1.150.000												
6	Pintura acrilica 100% lavable color tomate seco fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	4	230.000	920.000												
7	Pintura acrilica estandar color naranja 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	230.000	230.000												
8	Pintura acrilica estandar color blanco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	3	230.000	690.000												
9	Pintura acrilica 100% lavable color crema fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	4	240.000	960.000												
10	Pintura acrilica 100% lavable color rojo fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	340.000	340.000												
11	tiner 5 litros	Ciacollor	Brasileña	Bidon	4	90.000	360.000												
12	masa corrida exterior 10 kg	Ciacollor	Brasileña	Paquetes	5	40.000	200.000												
13	masa corrida interior 10 kg	Ciacollor	Brasileña	Paquetes	3	35.000	105.000												
14	Pintura acrilica estandar color verde nilo 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	2	245.000	490.000												
15	pintura barniz 3,6 lirtros como minimo	Ciacollor	Brasileña	Balde	2	120.000	240.000												
16	Pintura sintética al aceite granate 3,6 litros como minimo	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	196.000	196.000												
	Total						***10.756.000***						*0*						*0*

RESULTADO:

No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado.
Atendiendo a lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.
La empresa **AP EMPRENDIMIENTOS** de **ADELA PANIAGUA DE VERON** con RUC: 1922585-7, presenta menor precio en los Ítems solicitados. Cumpliendo con los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

d) Experiencia:
Poseer una experiencia de 2 (dos) años como mínimo en la provisión de Tintas y Pinturas a lo requerido en este llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado ejecutadas satisfactoriamente que fueren necesarios para acreditar este requisito, de los 2 últimos años (2014-2015). Para la evaluación se tendrá en cuenta la sumatoria total del o los contratos y/o facturaciones, que como mínimo deberá ser del 30% del monto ofertado en la presente licitación.
La empresa **AP EMPRENDIMIENTOS cumple con este requisito.**

E) *Según la Resolución* ***DNCP 1173/2016 por la cual se dispone la modificación del Art. 2° de la Resolución N° 956/16 Art. 2 aprueba*** *el criterio de evaluación de los precios ofertados y en el Art. 3 dispone la incorporación del siguiente párrafo en los criterios de evaluación de los PBC.*

Firmas	Origen	Oferta Física Total incluido	Porcentaje con relación a la mejor oferta	Porcentaje con relación al costo estimado es de Gs. 10.000.000
AP EMPRENDIMIENTOS	Nacional	10.756.000	97.12%	2.87%

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: es de 2.87% **tomando el costo de referencia.**

Marco legal: Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Fue verificado que la oferente **Adela Paniagua de Verón con** C.I.Nº 1.922.585 no se encuentran en las inhabilidades de la Resolución **Nº 849/2015 Art. 40 de la ley 2051/03** lo cual no le prohíben y limitan para que ambas empresas puedan ser adjudicadas y cumplen con conformidad con dicha reglamentación, por lo tanto el comité recomienda la adjudicación a la empresa **AP EMPRENDIMIENTOS** de **ADELA PANIAGUA DE VERON** con RUC: 1922585-7.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:
AP EMPRENDIMIENTOS de **ADELA PANIAGUA DE VERON** con RUC: 1922585-7; para la Adquisición de Tintas y Pinturas, cumpliendo con los requisitos necesarios para la adjudicación, por un monto total de Guaraníes Diez millones setecientos cincuenta y seis mil **(GS. 10.756.000)**, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Oscar el Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Ítem	Descripción	AP EMPRENDIMIENTOS					
		OFERENTE Nº 1					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Pintura acrílica 100% lavable color arena fosco 16,2 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	5	225.000	1.125.000
2	Pintura para piso color azul fosco 18 lts	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	270.000	270.000
3	Pintura para piso color verde fosco 18 lts	Ciacollor	Brasileña	Balde	6	270.000	1.620.000
4	Pintura acrílica 100% lavable color cerámica brillante onix 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	6	310.000	1.860.000
5	Pintura acrílica 100% lavable color marfil fosco 16,2 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	5	230.000	1.150.000
6	Pintura acrílica 100% lavable color tomate seco fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	4	230.000	920.000
7	Pintura acrílica estándar color naranja 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	230.000	230.000
8	Pintura acrílica estándar color blanco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	3	230.000	690.000
9	Pintura acrílica 100% lavable color crema fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	4	240.000	960.000
10	Pintura acrílica 100% lavable color rojo fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	340.000	340.000
11	Tiner 5 litros	Ciacollor	Brasileña	Bidon	4	90.000	360.000
12	Masa corrida exterior 10 kg	Ciacollor	Brasileña	Paquetes	5	40.000	200.000
13	Masa corrida interior 10 kg	Ciacollor	Brasileña	Paquetes	3	35.000	105.000
14	Pintura acrílica estándar color verde nilo 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	2	245.000	490.000
15	Pintura barniz 3,6 litros como mínimo	Ciacollor	Brasileña	Balde	2	120.000	240.000
16	Pintura sintética al aceite granate 3,6 litros como mínimo	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	196.000	196.000
Total							***10.756.000***

Siendo el monto total de dichas Empresas, superior a la Disponibilidad Presupuestaria Prevista por la Institución, por lo tanto se procede a la disminución de la cantidad de algunos de los ítems solicitados, para que así pueda adecuarse al presupuesto del correspondiente rubro.

Ítem	Cantidad Solicitada	Cantidad a Disminuir	Cantidad a ser Adjudicada
3	6	1	5
4	6	1	5
5	5	1	4

De este modo luego de la disminución realizada, el monto total queda acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, según se demuestra en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	AP EMPRENDIMIENTOS
		OFERENTE Nº 1

Abg. Sandra C. Jara Britos
Directora Gral. de Coordinación
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Ariel Aguilera Almada
Enc. Dpto. de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Lic. Roberto Mosner Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Pintura acrílica 100% lavable color arena fosco 16,2 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	5	225.000	1.125.000
2	Pintura para piso color azul fosco 18 lts	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	270.000	270.000
3	Pintura para piso color verde fosco 18 lts	Ciacollor	Brasileña	Balde	5	270.000	1.350.000
4	Pintura acrílica 100% lavable color cerámica brillante onix 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	5	310.000	1.550.000
5	Pintura acrílica 100% lavable color marfil fosco 16,2 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	4	230.000	920.000
6	Pintura acrílica 100% lavable color tomate seco fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	4	230.000	920.000
7	Pintura acrílica estándar color naranja 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	230.000	230.000
8	Pintura acrílica estándar color blanco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	3	230.000	690.000
9	Pintura acrílica 100% lavable color crema fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	4	240.000	960.000
10	Pintura acrílica 100% lavable color rojo fosco 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	340.000	340.000
11	Tiner 5 litros	Ciacollor	Brasileña	Bidon	4	90.000	360.000
12	Masa corrida exterior 10 kg	Ciacollor	Brasileña	Paquetes	5	40.000	200.000
13	Masa corrida interior 10 kg	Ciacollor	Brasileña	Paquetes	3	35.000	105.000
14	Pintura acrílica estándar color verde nilo 18 litros	Ciacollor	Brasileña	Balde	2	245.000	490.000
15	Pintura barniz 3,6 litros como mínimo	Ciacollor	Brasileña	Balde	2	120.000	240.000
16	Pintura sintética al aceite granate 3,6 litros como mínimo	Ciacollor	Brasileña	Balde	1	196.000	196.000
Total							***9.946.000***

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es Guaraníes Nueve millones novecientos cuarenta y seis mil **(GS. 9.946.000)**, salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: La Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 350 es de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones)

Es nuestro Informe..

Lic. Santiago A. Aguilera
Encargado del Dto. Contabilidad

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Encargado de la U.O.C.

Abg. Sandra Jara
Coordinadora Administrativa

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Dirección General Administrativa
Recursos Humanos

CONSTANCIA

Conste, que Adela Paniagua de Verón, con Cédula de Identidad N° 1.922.585, NO se encuentra registrado como funcionario público, conforme a los datos suministrados por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Se expide la presente constancia a solicitud del Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, a los tres días del mes de agosto del año dos mil dieciséis.

Adjunto: Reporte de SINARH

Lic. Rodrigo J. Martinez Meza
Encargado Dpto. de Recursos Humanos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
DPTO. RECURSOS HUMANOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py

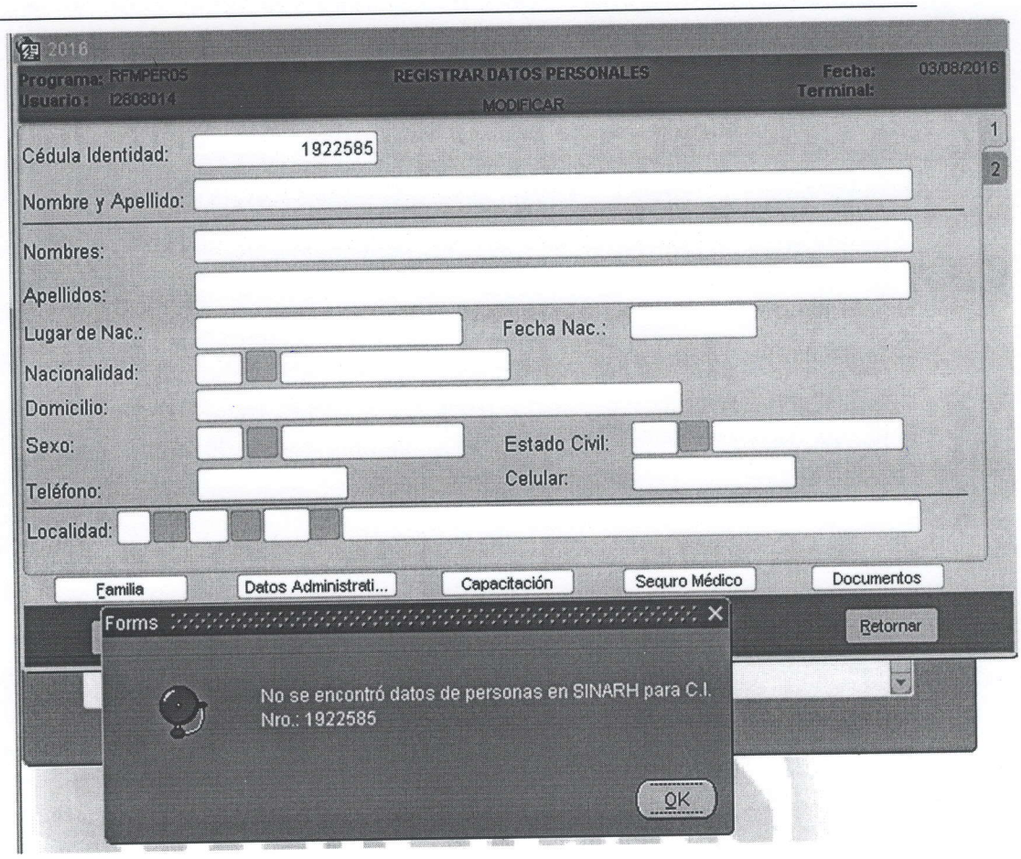

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
DPTO. RECURSOS HUMANOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Rodrigo Javier Martínez
Enc. Dpto. de RR.HH
Universidad Nacional de Canindeyu